



## INFORME DE REEVALUACION

### **MENOR CUANTIA NACIONAL N°18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N°3286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ". ID 473.408**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

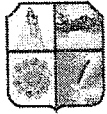
En la Ciudad de Itauguá, Departamento Central, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 12 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos de la Municipalidad de Itauguá. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Revaluación de las Ofertas en el marco de la convocatoria a MCN – Menor Cuantía Nacional con ID 473.408 para la ejecución de la obra **"REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N°3286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ"**, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itauguá de conformidad a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del decreto reglamentario N°2264/24 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Resolución, IM N° 638/25 de fecha 30 de agosto de 2025, se Adjudica la MENOR CUANTIA NACIONAL N°18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N°3286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ". ID 473.408.-

Que, por Resolución DNCP N° 4134/25 fecha 05 de diciembre de 2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió hacer Art 1. Hacer lugar a la protesta promovida; Art. 2. Anular la adjudicación y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas; Art. 3. Ordenar a la convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 15 días corridos contado a partir de la comunicación de la presente, de conformidad a lo establecido en el art.131 de la Ley N° 7021/22.; Art. 4. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

**2. FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Los funcionarios Designados por la Máxima Autoridad de la Convocante, quienes integran el Comité de Evaluación de Ofertas.

**3. ANTECEDENTES:** El número de ID del presente llamado es mediante la convocatoria a MCN – Menor Cuantía Nacional con **ID 473.408**



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

4. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** El día 27 de agosto del año dos mil veinticinco a las 09:00 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en el Art. 37 de la Ley 7021/22, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, contándose que en fecha y hora se han presentado las siguientes empresas oferentes:


Oferente	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor Nº	Muestras	Inscrito
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	65	1857247	NO	Registro Proveedor
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	215	1857132	NO	Registro Proveedor
ANDREA BELEN DA SILVA GUERREÑO	93	1857250	NO	Registro Proveedor

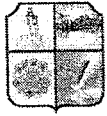
**VERIFICACIÓN CUANTITIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**

Oferente	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmada	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten ser facultados del firmante de la oferta	Garantía de Manutención de Oferta
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 514.101.055 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 29.150.047 Vigencia de la Póliza: De 27/08/2025 a 23/12/2025, 120 días
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 478.894.859 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: FENIX Seguros Monto total asegurado Gs.: 29.800.000 Vigencia de la Póliza: De 27/08/2025 a 24/12/2025, 139 días
ANDREA BELEN DA SILVA GUERREÑO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 530.000.855 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 26.500.043 Vigencia de la Póliza: De 27/08/2025 a 14/12/2025, 169 días

**DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

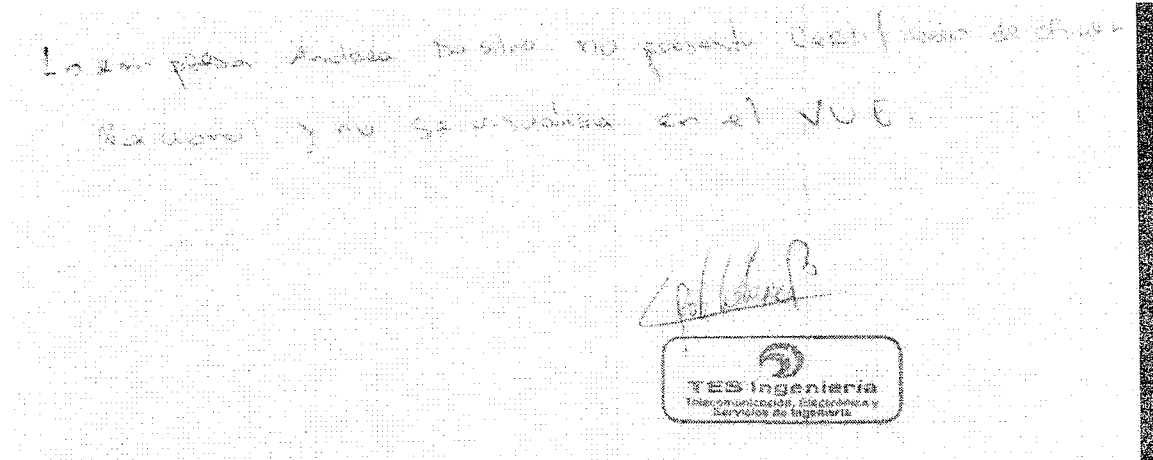
  
 MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
**Lic. Pablo Piris**  
 Jefe Interino  
 Dpto. de Transporte y Vialidad

  
 MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
**Lic. Carlos L. Quiroga**  
 Reg. M. P. L. N.º 2003  
 Director de Obras y Mantenimiento



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

**OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA**



En cuanto a la observacion realizada por el oferente TES INGENIERIRA DE DIEGO RODRIGUEZ, se verifica que efectivamente en la carpeta de la oferta no se encuentra anexado el mencionado documento, como tampoco no se verifica en el VUE.-

**5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN**

**Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada**

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes. se procede a la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N°2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales

Documentos Sustanciales/ Cumplimiento por empresa	TES INGENIERIRA DE DIEGO RODRIGUEZ	TESAKA INGENIERIA S.A.	ANDREA DA SILVA
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta NO CUMPLE	Presenta y cumple	Presenta y cumple
8. Documentos legales	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y

**DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
Lic. Pablo Piris  
Jefe Interino  
Dpto. de Transporte y Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
Abg. Daniel Quintana R.  
Ing. MTC N° 3038  
Ingeniería Civil y Urbanística



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morfnlgo

Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte.

Adolfo Martínez

Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-

358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Documentos Sustanciales/ Cumplimiento por empresa	TES INGENIERIRA DE DIEGO RODRIGUEZ	TESAKA INGENIERIA S.A.	ANDREA DA SILVA
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			cumple
· Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			
· Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A

Con relación a la PATENTE COMERCIAL de la firma TES INGENIERA DE DIEGO RODRIGUEZ incluida en su perfil de registro de proveedores N° 1857132, presentada en su oferta en foja 10 (diez), no presento correctamente, debido a que la misma conforme imagen más abajo se visualiza, el mismo indica ACTIVIDAD: **VENTA DE EQUIPOS DE INFORMATICA**

**DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES  
PATENTE COMERCIAL**

RUC: 80002491-5  
FECHA: 03-07-2025

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Desde: 2025-2 Hasta: 2025-2 **FACTURA** 45-1403707-0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE				
R.M.C.: 7102612	Cédula / RUC: 2292560 /			
CONTRIBUYENTE: DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS				
DIRECCIÓN COBRO: GUAVYU N°. Casa 3644 E/ QUEBRACHO Y.				
BLOQUE:	PISO:	DPTO:	CC:	CUIDAD: CTA CTE DIR. 1411332300000
OBJETO IMPONIBLE (PC-0116133)				
PATENTE: PC-0116133		CANTIDAD SUCURSALES: 0 FECHA PRESENTACION: 28/6/2024		
ACTIVIDAD: VENTA DE EQUIPOS DE INFORMATICA		CODIGO ACT.: 6961		
UBICACION DEL NEGOCIO: 14 DE ABRIL E/ DR. HECTOR VELAZQUEZ Y PARAISO		CTA CTE SUCURSALES:		
CTA CTE MATRIZ: 1411332300000		ACTIVO INDUSTRIAL: 0 ACTIVO COMERCIAL: 11.278.694.500		
CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPIO	ENTE
PATENTR COMERCIAL E INDUSTRIAL (120)		3.861.530	3.591.150	3.599.400
VENCIMIENTO				
31/7/2025				
Esta factura no justifica pagos anteriores Válida solamente con la certificación mecánica de CAJA				
SUBTOTAL		3.861.530		
DESCUENTO / EXONERACIÓN		-270.400		
IMPORTE A PAGAR (Guaranes)		3.591.130		
COMISION BANCARIA + I.V.A.		8.200		

4

**DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA  
**Lic. Pablo Piris**  
Jefe Interino  
Dpto. de Transporte y Vialidad

**Cap**  
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morfnlgo  
Lic. Pablo Piris  
Dpto. de Transporte y Vialidad



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Por lo que la misma no cumple, teniendo en cuenta que la actividad comercial (giro) de una empresa debe coincidir con la que se declara para obtener su Patente Comercial, ya que esta es una licencia municipal que habilita un tipo específico de negocio (comercio, industria, profesión) en una jurisdicción, y realizar actividades distintas podría implicar incumplimiento legal, multas o la revocación del permiso.

Por lo cual se puede verificar la discrepancia, por lo que la misma se desestima, por el error consignado en su patente comercial.

**6. SINARH**

Teniendo en cuenta lo expresado en el art. 21, de la ley 7021/22 inciso a) e inciso d) respectivamente las empresas que presentaron ofertas no están comprendidas en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo mencionado.

Con respecto a la Evaluación de los incisos "a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses." y "b) quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados." del Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar de la Ley N° 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS., los oferentes: cumplen satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

**VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL**

• <b>TESAKA INGENIERIA S.A. RUC 80097629-0</b>	<b><u>VERIFICADOS</u></b>
--	---------------------------

Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio habilitada para la verificación de la validez del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ([http://www.yue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.SHOW\\_PARAMS](http://www.yue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARAMS)), el oferente **TESAKA INGENIERIA S.A. RUC 80097629-0**, cuenta con el certificado emitido por el MIC, correspondiente al tipo de obra de la presente Licitación, por lo cual, CUMPLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

Se adjunta detalle:

**DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
**Liz Pablo Piris**  
Jefe Interino  
Dpto. de Transporte y Vialidad

*Cop*  
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Defensor del Chaco  
Dpto. de Transporte y Vialidad



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Item solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón social	
Servicio	204941	473408	1048680	VerCertificado	Autorizado,	27/08/2025 07:28:14	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	204859	473408	1052093	VerCertificado	Autorizado,	25/08/2025 20:11:28	800976290	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	204437	473408	1051243	VerCertificado	Autorizado,	18/08/2025 15:59:40	6181724	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ

### 7. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022, 2023 y 2024.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2022, 2023 y 2024.


Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.


El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20% del monto total de la oferta] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

OFERENTES	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TESAKA INGENIERIA SA
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
[Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]	CUMPLE	CUMPLE
[Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
"Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2022-2023-2024, firmado por un contador y representante legal de la empresa"	CUMPLE	CUMPLE
[Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]	CUMPLE	CUMPLE

### DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
  
 Lic. Pablo Piris  
 Jefe Interino  
 Dpto. de Transporte y Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
  
 Lic. Genaro Caballero  
 Jefe Interino  
 Dpto. de Transporte y Vialidad



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

TESAKA INGENIERIA SA				MONTO DE LA OFERTA		514.101.055			
		2022		2023		2024	Promedio	Observaciones	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.066.569.864	1,10	2.778.368.565	1,77	9.522.383.003	1,90	1,59	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.876.137.265		1.570.714.775		5.002.536.920			
Endeudamiento	Pasivo total	1.876.137.265	0,64	1.663.056.436	0,48	6.444.117.005	0,56	0,56	CUMPLE
	Activo total	2.910.904.871		3.498.697.404		11.502.202.143			
Rentabilidad	Utilidad Neta	526.352.010	1,05	843.024.591	1,69	2.153.507.414	0,72	1,15	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		3.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	2.066.569.864	1,10	2.778.368.565	1,77	9.522.383.003	4.519.846.083,00	102.820.211	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.876.137.265		1.570.714.775		5.002.536.920			

TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS				MONTO DE LA OFERTA		478.894.859			
		2022		2023		2024	Promedio	Observaciones	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.793.078.763	4,49	4.052.257.877	1,89	7.639.377.405	6,25	4,21	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.512.465.505		2.139.200.431		1.222.028.139			
Endeudamiento	Pasivo total	2.517.560.994	0,22	3.091.900.566	0,22	3.651.691.734	0,21	0,21	CUMPLE
	Activo total	11.317.234.527		14.297.247.187		17.725.993.306			
Rentabilidad	Utilidad Neta	278.868.401	0,03	2.406.673.088	0,28	2.838.954.951	0,26	0,19	CUMPLE
	Capital	8.345.179.427		8.624.047.828		11.029.720.916			
Capital Operativo	Activo corriente					7.639.377.405	6.417.349.266	95.778.972	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.222.028.139			

## 8. CAPACIDAD DE EXPERIENCIA

### EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

OFERENTES	TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TESAKA INGENIERIA SA
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%] [E] volumen anual que la convocante señale podrá comprender hasta un máximo del 70% del flujo anual de fondos estimado del contrato a partir de una proyección lineal del costo estimado por la convocante, con inclusión de las reservas para imprevistos, durante todo el contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE Presenta Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	CUMPLE Presenta Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

### EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

OFERENTES	TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TESAKA INGENIERIA SA
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE Presenta Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	CUMPLE Presenta Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

7

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA  
**Lic. Pablo Piris**  
Jefe Interino  
Dpto. de Transporte y Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA  
**Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo**  
Jefe Interino  
Dpto. de Transporte y Vialidad



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

OFERENTES	TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TESAKA INGENIERIA SA
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
[(Si se justificare por razones de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas, la Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo: Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2022,2023,2024] en las siguientes actividades clave: [construcción y reparación de aulas ]	CUMPLE Presenta Formularios: "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE Presenta Formularios: "Experiencia específica en Construcción".

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS**

OFERENTES	TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TESAKA INGENIERIA SA
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA

**9. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

OFERENTES	TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TESAKA INGENIERIA SA
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE



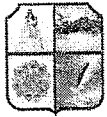
Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

## 10. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

OFERENTES	TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	TESAKA INGENIERIA SA
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE

## 11. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO			EMPRESA 1 TES INGENIERIA E DISEÑO RODRIGUEZ RUIZ 22522500-0			EMPRESA 2 TESAJA INGENIERIA S.A RUC 80097624-0		
				SUMA	Precio Unitario Promedio	Precio Total Promedio IVA Incluido	Precio Unitario	%	Precio Total	Precio Unitario	%	Precio Total
<b>REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA N°3288 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUA</b>												
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Und.	1,00	4.660,000	1.165,000	1.165,000	1.106,750	-5	1.106,750	1.130,050	-3	1.130,050
2	Varillaje de obra en tros lados	M	56,00	435,500	108,875	5.988,125	103,431	5	5.688,705	105,609	3	5.808,495
3	Demolicion de techos sin recuperacion con retiro de excubros	M2	295,50	204,025	51,000	15.072,347	44,000	-14	13.002,000	49,475	-3	14.620,158
4	Demolicion de aberturas puertas y ventanas	Und.	24,00	202,500	50,625	1.215,000	43,537	-14	1.044,888	49,106	-3	1.178,544
6	Demolicion de inst. electrica	Und.	1,00	10.580,500	2.645,625	2.645,625	2.275,237	-14	2.275,237	2.566,256	-3	2.566,256
8	Demolicion de mamposteria	M2	42,50	151,750	37,988	1.612,344	32,626	-14	1.386,605	36,800	-3	1.561,000
7	Demolicion Pilares de galeria	Und.	5,00	516,000	129,000	645,000	110,940	-14	534,700	125,110	-3	625,040
8	Demolicion de pisos, zocalos y contrapiso	M2	245,80	126,250	31,563	7.758,063	30,000	-5	7.374,000	30,616	-3	7.525,413
9	Dados de HPA° 0,50 X 0,50 x 0,30 incluye excavacion	Und.	21,00	1.914,000	478,500	10.048,500	454,575	-5	9.546,075	464,145	-3	9.747,045
10	Encadenado superior 0,15 x 0,27 incluye excavacion	M	86,47	1.296,150	324,038	21.538,773	300,000	-7	19.941,000	314,317	-3	20.892,651
11	Viga de galeria 0,15 x 0,27	M	24,00	1.296,150	324,038	7.776,900	307,896	-5	7.388,064	314,317	-3	7.543,608
12	Pilares de HPA° 0,15 x 0,30 incluye fusto	M	16,00	1.296,150	324,038	5.184,600	307,896	5	4.925,376	314,317	-3	5.029,072
13	Pilares de HPA° 0,15 x 0,31 refuerzos de paredes incluye fuste	M	67,20	1.296,150	324,038	21.775,320	310,000	-4	20.832,000	314,317	-3	21.127,102
14	Mamposteria 0,15 para revocar	M2	111,64	555,631	138,908	15.507,661	132,000	-5	14.736,480	154,741	-3	15.042,485
15	Envarillado bajo y sobre aberturas dos vanillas de 8mm en dos hiladas	M	85,00	208,125	52,031	3.382,031	44,746	-14	2.908,490	50,470	-3	3.280,550
16	Revoque de mamposteria interior,ext. a una capa en mamp. interior repasos y nuevos	M2	108,60	217,310	54,328	10.784,009	46,722	14	9.274,317	52,698	3	10.460,553
17	Revoque de pilares	M2	10,80	200,777	50,194	542,098	44,000	-12	475,200	48,688	-3	477,793
18	Revoque de viga de galeria y macizado	M2	35,76	208,777	52,194	1.866,466	45,000	-14	1.609,200	50,628	-3	1.810,657
19	Techo de chapa con nucleo de isopor sobre estructura metálica color natural exterior interior blanco incluye canaleta embutida en area de S.S.H.H.	M2	291,80	2.081,000	520,250	151.808,950	460,000	-12	154.228,000	504,643	-3	147.254,827
20	Contrapiso de H° de cascos incluye guarda obras	M2	246,80	279,500	69,875	17.175,275	60,000	-14	14.748,000	67,729	-3	16.660,078
21	Carpeta de nivelacion	M2	245,80	237,750	59,438	14.609,738	51,000	-14	12.535,800	57,655	-3	14.171,599
22	Piso ceramico antideslizante	M2	245,80	559,635	164,905	40.534,571	159,000	-4	39.082,200	159,562	-3	39.218,660
23	Guarda obra y caminero de interconexion de baldosones 40 x 40 cm. Incluye cordon perimetral y contrapiso 0,80 de ancho	M2	23,20	486,827	121,707	2.823,597	120,000	-1	2.794,000	118,056	-3	2.738,899
24	Rampa peatonal	gl	1,00	10.491,850	2.623,463	2.623,463	2.256,178	-14	2.256,178	2.544,759	-3	2.544,759
25	Zocalo ceramico	M	129,26	105,638	48,910	6.322,042	42,000	-14	5.428,920	47,443	-3	6.132,482
26	Azuqueles	M2	38,97	466,000	116,500	4.307,005	115,000	-1	4.251,550	113,005	-3	4.177,795
27	Ventanas de vidrios templados transparente de 8mm con perfilado de aluminio color natural 1,50 x 1,20	Und.	10,00	7.854,750	1.963,563	19.635,625	1.688,664	-14	16.886,640	1.934,656	-3	19.046,560
28	Ventanas de vidrios templados transparente de 8mm con perfilado de aluminio color natural 1,00 x 0,50	Und.	3,00	1.722,500	430,625	1.291,875	443,543	3	1.330,629	417,706	-3	1.253,118
29	Puerta metálica de 0,80 x 2,10	Und.	7,00	5.632,950	1.408,238	9.857,663	1.337,826	-5	9.364,782	1.365,991	-3	9.561,937
30	Puerta para boxes 0,80 x 1,80	Und.	8,00	4.690,500	1.172,625	9.381,000	1.008,457	-14	8.067,656	1.137,446	-3	9.099,568
31	Reja metálica de 1,00 x 0,50	Und.	3,00	2.682,500	670,625	2.011,875	637,093	-5	1.911,279	630,506	-3	1.951,518
32	Reja metálica de 1,50 x 1,20 según diseño	Und.	10,00	3.087,500	771,875	7.718,750	733,281	-5	7.332,910	718,719	-3	7.087,190
33	Tablero principal 18 AG	Und.	1,00	3.547,500	886,875	886,875	762,712	-14	762,712	860,269	-3	860,269
34	Tablero seccional luces y tomas	Und.	5,00	2.447,500	361,875	1.809,375	311,212	-14	1.556,060	351,019	-3	1.755,095
35	Alimentacion de linea principal	Und.	1,00	2.887,500	721,875	721,875	620,812	-14	620,812	700,219	-3	700,219
36	Alimentacion de TP a TS	Und.	5,00	1.317,500	329,375	1.646,875	283,262	-14	1.416,310	319,494	-3	1.597,470
37	Alimentacion de tomas	Bc.	34,00	149,988	112,497	3.821,898	56,747	-14	3.289,396	109,122	-3	3.710,148
38	Alimentacion de luces	Bc.	31,00	449,988	112,497	3.487,407	56,747	-14	2.959,157	109,122	-3	3.382,782
39	Alimentacion de Ventiladores	Bc.	6,00	449,988	112,497	899,976	56,747	-14	773,976	109,122	-3	882,976
40	Tablero de CVT	Und.	3,00	962,500	240,625	721,875	206,937	-14	620,811	233,406	-3	700,218
41	Pantalla acrílica con lamparas LED de 30Watts	Und.	21,00	830,500	205,125	4.307,625	176,407	-14	3.704,547	198,971	-3	4.178,391
42	Porta lamparas tipo plafon con Lamparas LED de 30 Watts.	Und.	10,00	442,199	110,550	1.105,498	95,073	-14	950,730	107,234	-3	1.072,340
43	Ventiladores de techo	Und.	16,00	2.380,750	745,188	11.973,000	640,861	-14	10.737,776	722,832	-3	11.565,112
44	Instalacion de agua y cloacal incluye registros y accesorios conectados a camara septica y pozo ciego existente	Und.	1,00	45.062,250	11.265,563	11.265,563	10.702,284	-5	10.702,284	10.927,596	-3	10.927,596
45	Instalacion de Inodoros incluye asiento, cisterna alta y accesorios	Und.	8,00	3.457,150	864,288	6.914,380	743,296	-14	5.946,368	838,369	-3	6.706,952
46	Instalacion de Mingitorios incluye accesorios	Und.	3,00	2.820,400	705,100	2.115,300	690,998	-2	2.072,994	683,947	-3	2.051,841
47	Misada de granito con 4 bachas de lavamanos 2,40 x 0,50 incluye griferia	Und.	1,00	16.462,500	4.115,625	4.115,625	3.909,843	-5	3.909,843	3.992,158	-3	3.992,158
48	Limpieza de camara septica y pozo ciego	Und.	1,00	25.341,190	6.335,298	6.335,298	6.525,356	3	6.525,356	6.145,239	-3	6.145,239
49	Pintura de paredes pilares y vigas al latex	M2	586,16	142,622	35,656	20.186,718	32,000	-10	18.117,120	34,586	-3	19.581,110
50	Pintura de aberturas con pintura sintetica	M2	88,50	171,638	42,910	2.939,301	36,902	-14	2.527,787	41,623	-3	2.851,126
51	Pintura de estructura de techo	Und.	1,00	46.582,500	11.645,625	11.645,625	10.015,237	-14	10.015,237	11.296,256	-3	11.296,256
62	Pizarra acrílica de 2,75 x 1,20	Und.	4,00	5.563,250	1.415,813	5.663,250	1.345,022	-5	5.380,088	1.373,339	-3	5.494,186
63	Limpieza periodica y final de obras	Und.	1,00	11.497,500	2.874,375	2.874,375	2.471,962	-14	2.471,962	2.780,144	-3	2.780,144
				<b>TOTAL</b>		<b>530.000,000</b>			<b>478.894,859</b>			<b>541.101,050</b>

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA  
Lic. Pablo Piris  
Jefe Interino  
Dpto. de Transporte y Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA  
Lic. Juan L. Quintana  
Dpto. de Obras y Servicios Públicos



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

### Análisis de precios ofertados.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores

aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

*1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

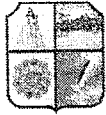
***En este punto no se solicitó el desglose correspondiente, debido a que los mismos se encuentran dentro del rango establecido por la DNCP.-***

### VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación con ID N° 473.408 en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía N° 18/2025 para la "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N°3286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ", se procedió a realizar el análisis de las especificaciones técnicas. Sobre el punto corresponde dejar sentado en este informe de evaluación que el Pliego de Bases y Condiciones es la Ley que rige a cada proceso de licitación, por los que indefectiblemente deberán ser cumplidos todos y cada uno de los requisitos allí establecidos. Atento a la conclusión arriba enunciada se discurre que el oferente TESAKA INGENIERIA CON RUC 80097629-0, ha presentado todos los requisitos establecidos en la licitación y se han ajustado a los requisitos técnicos a satisfacción, por cuanto esta firma resulta conveniente para la adjudicación del contrato.

### **12. Recomendación de adjudicación, de conformidad a los Artículo 55 de la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la Resolución 230/25**

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás normas concordantes; el Comité de Evaluación luego de analizar la oferta, en uso de sus atribuciones, recomienda al Sr. Intendente Municipal,



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

- DESCALIFICAR la oferta presentada por la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ CON RUC N° 2292560-0, conforme se indica en el Punto 5. Del presente informe de evaluación.-
- ADJUDICAR a la firma TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0, en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía N° 18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N°3286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ"** con ID N° 473.408, por un monto total de Gs. 514.101.055 (Guaraníes quinientos catorce millones ciento un mil cincuenta y cinco), según el siguiente cuadro:

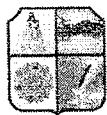
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.130.050	1.130.050	Procedencia: Nacional
2	vallado de obra en tres lados	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	55,00	105.609	5.808.495	Procedencia: Nacional
3	demolicion de techos sin recuperacion con retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	295,50	49.476	14.620.158	Procedencia: Nacional
4	demolicion de aberturas puertas y ventanas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	49.106	1.178.544	Procedencia: Nacional
5	demolicion de instalacion electrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.566.256	2.566.256	Procedencia: Nacional
6	demolicion de mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,50	36.800	1.564.000	Procedencia: Nacional
7	demolicion de pilares de galeria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	125.130	625.650	Procedencia: Nacional
8	demolicion de pisos, zocalos y contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	30.616	7.525.413	Procedencia: Nacional
9	dados de H°A° 0,50 x 0,50 x 0,30 incluye excavacion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21,00	464.145	9.747.045	Procedencia: Nacional
10	encadenado superior 0,15 x 0,27 incluye excavacion	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	66,47	314.317	20.892.651	Procedencia: Nacional
11	viga de galeria 0,15 x0,27	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	314.317	7.543.608	Procedencia: Nacional
12	Pilares de H°A° 0,15 x 0,30 incluye fuste	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,00	314.317	5.029.072	Procedencia: Nacional

12

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
**Lic. Pablo Piris**  
Jefe Insirino  
Dpto. de Transporte y Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ  
**Dr. Quintana R.**  
Dpto. de Obras y Servicios Públicos



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
13	Pilares de H°A° 0,15 x 0,31 refuerzos de paredes incluye fuste	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,20	314.317	21.122.102	Procedencia: Nacional
14	Mampostería 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,64	134.741	15.042.485	Procedencia: Nacional
15	envarillado bajo y sobre aberturas dos varillas de 8 mm en dos hiladas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	65,00	50.470	3.280.550	Procedencia: Nacional
16	Revoque de mampostería interior ext a una capa en mampostería interior reposiciones y nuevos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	198,50	52.698	10.460.553	Procedencia: Nacional
17	Revoque de pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	48.688	525.830	Procedencia: Nacional
18	Revoque de viga de galería y macizada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,76	50.628	1.810.457	Procedencia: Nacional
19	techo de chapa con neuleo de isopor sobre estructura metálica color natural exterior interior blanco incluye canalca embutida en arca de S.S.H.H.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	291,80	504.643	147.254.827	Procedencia: Nacional
20	contrapiso de H° de cascote incluye guarda obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	67.779	16.660.078	Procedencia: Nacional
21	carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	57.655	14.171.599	Procedencia: Nacional
22	piso cerámico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	159.962	39.318.660	Procedencia: Nacional
23	guarda obra y caminero de interconexión de baldosones 40 x40 cm incluye cordón perimetral y contrapiso 0,80 de ancho	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,20	118.056	2.738.899	Procedencia: Nacional
24	rampa peatonal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.544.759	2.544.759	Procedencia: Nacional
25	zocalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	129,26	47.443	6.132.482	Procedencia: Nacional
26	azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,97	113.005	4.177.795	Procedencia: Nacional
27	ventanas de vidrios templados transparente de 8mm con perfilera de aluminio color antracita 1,50 1,20	unidad de medida: Unidad presentación:	10,00	1.904.656	19.046.560	Procedencia: Nacional

13

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ



Lic. Pablo Piris

Vice Intendente

Dpto. de Transporte y Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ



Arq. Clara L. Quintana R.

Leg. M.O.P.C. N° 3303/13

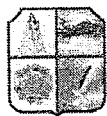
Directora de Obras Serz. y Proyectos



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
		UNIDAD				
28	ventanas de vidrios templados transparente de 8mm con perfilera de aluminio color natural 1,00 x 0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	417.706	1.253.118	Procedencia: Nacional
29	Puerta metalica de 0,80 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	1.365.991	9.561.937	Procedencia: Nacional
30	puerta para boxes 0,60 x 1,80	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	1.137.446	9.099.568	Procedencia: Nacional
31	reja metalica 1,00 x0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	650.506	1.951.518	Procedencia: Nacional
32	reja metalica de 1,50 x 1,20 segun diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	748.719	7.487.190	Procedencia: Nacional
33	tablero principal 18 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	860.269	860.269	Procedencia: Nacional
34	tablero seccional luces y tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	351.019	1.755.095	Procedencia: Nacional
35	alimentacion de linea principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	700.219	700.219	Procedencia: Nacional
36	alimentacion de TP a TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	319.494	1.597.470	Procedencia: Nacional
37	alimentacion de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	109.122	3.710.148	Procedencia: Nacional
38	alimentacion de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	31,00	109.122	3.382.782	Procedencia: Nacional
39	alimentacion de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	109.122	872.976	Procedencia: Nacional
40	tablero de CVT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	233.406	700.218	Procedencia: Nacional
41	pantalla acrilica con lamparas Led de 30 watts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21,00	198.971	4.178.391	Procedencia: Nacional
42	porta lamparas tipo plafon con lamparas LED de 30 watts	unidad de medida: Unidad presentación:	10,00	107.234	1.072.340	Procedencia: Nacional

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

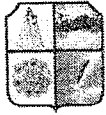


Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
		UNIDAD				
43	ventiladores de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	722.832	11.565.312	Procedencia: Nacional
44	instalacion de agua y cloaca incluye registros y accesorios conectados a camara septica y pozo ciego existente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	10.927.596	10.927.596	Procedencia: Nacional
45	instalacion de inodoros incluye asiento, sistema alta y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	838.369	6.706.952	Procedencia: Nacional
46	instalacion de mingitorios incluye accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	683.947	2.051.841	Procedencia: Nacional
47	mesada de granito con 4 bachas de lavamanos 2,40 x 0,50 incluye griferia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.992.156	3.992.156	Procedencia: Nacional
48	limpieza de camara septica y pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.145.239	6.145.239	Procedencia: Nacional
49	pintura de paredes pilares y vigas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	566,16	34.586	19.581.210	Procedencia: Nacional
50	pintura de aberturas con pintura sintetica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,50	41.623	2.851.176	Procedencia: Nacional
51	pintura de estructura de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.296.256	11.296.256	Procedencia: Nacional
52	colocacion de pizarra acrilica de 2,75 x 1,20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.373.339	5.493.356	Procedencia: Nacional
53	limpieza periodica y final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.788.144	2.788.144	Procedencia: Nacional
<b>Total</b>					<b>514.101.055</b>	

- **TESAKA INGENIERIA S.A. con RUC N° 80097629-0, por el total, por la suma de Gs. 514.101.055 (guaraníes quinientos catorce millones ciento un mil cincuenta y cinco). IVA INCLUIDO. -**

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Escudo*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morfingo

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte.

Gobierno Municipal 2021-2025

Adolfo Martínez

Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-

358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ



*Eic. Pablo Piris*  
Jefe Interino

Departamento de Transporte y Vialidad

Jefe interino

Departamento de vialidad

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ



*Arq. Clara L. Quintana R.*

Reg. M.O.P.C. N° 3303

Directora de Obras, Serv. y Proyectos

Arq. Clara Quintana

Directora

Dirección de obras Servicios y proyectos